

DIARIO NOTICIOSO.

Marzo à 7. de 1758.

NOTICIAS DE COMERCIO.

DE CADIZ.

EN la Ciudad de Cadiz, Don Miguel Joseph Alapont ha establecido una Fabrica Real para dar aguas à generos de Sedas; pero con tal primor, que exceden à las que se hacen en toda la Eüropa: en la misma Fabrica se perfeccionan todos los generos de Seda, y Lana, que huviesen perdido su color, y los que por detenerse sus ventas toman averias, y manchas en los mismos Almazenes, así por los ayres salitrosos, como por otros accidentes que se omiten: à estos generos averiados, ò manchados, además de darles aquel sêr que requieren, quedan mejor, que acabados de salir de las manos del Artifice, aunque tengan tambien oro, y plata; pues en caso de estàr estos metales obscurecidos, ò tomados, se limpian, y quedan con su primera perfeccion; y las piezas de Terciopelo, y Fondo Rizo averiadas, en la forma dichas; y si tuvieren el pelo caído, ò chafado, se levanta, y pone en estado de nuevo. Los precios de las aguas son los siguientes: Generos de Grodetu, Espumillones, Estampados de flores, y Tercianelas à 4. reales de plata por vara: esto se entiendo, aunque estên averiados. Los Tafetanes dobles à 3. reales de plata. Los generos de seda ave-

riados, ò manchados, como Lustrinas brillantes, imperiosas, Damascos, Espumillones, y otros generos dobles, à 2. reales de plata por vara. Los Terciopelos, y Fondos Rizos, à 4. reales de plata por vara. Las Peñuelas, à 3. reales de plata. Los Rafos lisos, à 2. reales y medio de plata en vara. Los Tafetanes dobles, à 1. real y medio de plata por vara. Los Entredobles, y Dobletes, à 3. quartillos de plata por vara. Sencillos, à medio real de plata por vara. Segries, Sargas de Seda, y Sayas de Reyna, à 1. real de plata por vara. Los generos de plata, ú oro, segun estuvieren; como asimismo los de Lana no tienen arreglo de precios, porque en ellos hay su mas, y su menos, segun su estado.

ADVERTENCIA.

En el DIARIO de 13. de Febrero proximo pasado se dixo, que Joseph Mathias Escribano, Librero en esta Corte, daría razon de un sujeto de letras, que à qualquiera que quiera instruirse en los principios de la Theorica del Derecho Civil, le pasará, ò por Arnoldo Vinio, ò por los Comentarios, è Instituta de Don Antonio de Torres, en lo qual se omitió la advertencia siguiente: De que el que estudiassè, y passassè por Vinio, pre-

guntado sobre qualquier caso de la Jurisprudencia, solo responderà lo que està dispuesto por el derecho antiguo de los Romanos, sin poder dár razon de lo ordenado por el de nuestra España; pero el que passasse por el exprellado Torres, no solo responderà lo que hay dispuesto por aquel, sino tambien lo que està establecido por el nuestro, en sus Leyes de la Nueva Recopilacion, Toro, y siete Partidas. De lo que qualquiera prudente inferirà la notoria utilidad de esta Obra. Se advierte, para evitar qualquiera Critica, que este aviso ha sido solicitado por el mismo Autor Don Antonio Torres.

VENTAS.

Se vende una Casa, sita en la Ciudad de Valladolid, cerca de la Real Chancilleria, tassada en 307. reales de vellon, consta de quarto baxo, principal, segundo, guardillas, pozo, patio, corral, y cavalleriza; se acudirà en esta Corte à la Libreria de Alfonso Martin de la Higuera; y en Valladolid à Don Gregorio Vayon, Procurador en dicha Real Chancilleria.

Qualquiera persona que quisiere comprar los peltrechos de una Bodega, que se compone de cubas, tinajas, viga de lagar, usillo, y piedra, que se vende en esta Corte, acuda à Don Ventura Gomez de Helguera, Procurador de los Reales Consejos, vive en la calle del Olmo: todo se darà con mucha conveniencia.

Se vende un Estante para Libros, de doce pies de alto, y once de ancho, con sus puertas en circulo, abarquillado, y enrexado de alambre de metal; daràn razon en la Tienda que està frente del Estanco Real del Aguardiente: asimismo se vende en esta Tienda una Imagen de escultura, que representa à nuestra Señora de la Contemplacion con un Niño en los brazos,

tiene de alta tres quartas, y es original del Capuzi.

Se vende un Cavallo castaño obscuro de siete quartas, y de seis à siete años; daràn razon en la calle del Olivo Alta, frente del Almazèn de Velas, quarto segundo.

Se venden dos Vestidos, uno de hombre de terciopelo, guarnecido de punta de España de oro; y otro de muger, compuesto de brial para tontillo, casaca, jubòn, y falda de corte sobreblanco bordada de oro, y matices: darà razon Diego Mendez Quadrado, Maestro de Sastre, que vive en la calle de San Miguèl, entrando por la de Hortaleza, à mano hizquierda, en la casa que fue bodega.

Se vende un juego de Guarniciones para quatro mulas, con fillas, y bridas, su evillaje de bronce; asimismo se venden unas Guarniciones de camino usadas; darà razon de todo el Portero de la Compañia de Caracas, en la calle del Principe.

Se vende un Vestido de hombre, compuesto de casaca de paño negro de bufquet, chupa de monfort azul turquí, y calzon de monfort negro, con un par de medias de seda blancas: darà razon el Sacristan Mayor del Colegio de los Niños Defamparamados.

En la calle de Arocha, esquina à la de Relatores, vive Don Ignacio Gonzalez, el que darà razon de quien vende un vestido de barragan verde, quasi nuevo.

Un sugero desèa comprar el sitio herial de una Casa, que està en la calle Angosta de los Peligros, frente del Peluquero; si su dueño quiere venderlo, podrà avisar por el Diario.

Se venden tres Mesas de pino, que armadas juntas, componen una de figura obalada de dos varas y quarta de largo, y vara y quarta de ancho; da-

ràn

ràn razon en la Carpintería de la calle de Fuencarrál, frente de los PP. Agonizantes.

PERDIDAS, Y HALLAZGOS.

La persona que haya perdido el dia 28. de Febrero en los Portales de Mangüteros un pedazo de Manteles nuevo, acudirá à Don Joseph Falomir, que vive en la calle de Santa Isabél, frente del Corralon, quarto principal, donde se entregará dando las señas.

Quien tuviesse noticia de la Escribanía, ò sugeto, en cuyo poder se hallen los Protocolos de las Escrituras que se otorgaron ante Juan Angulo, Escribano Real que fue en esta Villa de Madrid por los años de 1566. à 1577. acudirá à dár razon al Oficio de Don Agustín Beleña, que se le dará su gratificación.

La persona que haya perdido una Venera grande de oro, guarnecida de diamantes, acudirá à casa del Señor Don Eugenio de Mena, Director General del Tabaco, ò al P. Sacristan de la Victoria, el que dará razon del sugeto, que la entregará dando las señas.

Se perdió el dia del Santo Angel, en la Puente de Segovia, un Pendiente de oro, hechura de broquelillo; se acudirá para su restitucion al Sacristan de los Mostenses, el que dará su hallazgo.

La persona que haya perdido un Volatin de alhajas empeñadas en el Monte de Piedad, acuda à la calle del Carmen, frente de la casa nueva junto al Guitarrero, quarto ultimo.

El que huviesse perdido una Sortija de brillantes el año pasado de 57. ocurra à la Imprenta del Diario, calle de las Infantas, donde daràn razon de la persona que la tiene, la que das las señas legitimas, la entregará.

HABILIDADES.

De un sugeto que escribe bien, pinta de miniatura, compone abanicos à toda perfeccion; daràn razon en casa del Evanista, junto à las Monjas de Constantinopla.

Una Señora, que vive à la subida de los Angeles, junto à la casa de las Conchas, en un quarto baxo, pretende tener en su casa Pupilas para enseñarlas à coser, bordar bueltas, hacer guantes de redecilla, y pañuelos del mismo punto, y todo à la perfeccion: tambien las enseñará à leer, escribir, contar, y peynar de toda moda; advirtiendo, que no admite otras, que à Pupilas.

En la calle del Excelentísimo Señor Duque de Alba, en la Prendería de Thomàs Fernandez, se pinta todo genero de Biombos, Frisos, Adornos de Altares, Mesas, Papeletras, &c.

AMOS, Y CRIADOS.

Un criado desèa ir à Indias con algun Cavallero, sabe peynar, escribir bien, contar, y guisar; daràn razon en la Hosteria de la Fuente de Plata, en el Callejòn de San Miguèl; y tambien daràn razon de otro para Lacayo, ò Comprador.

En la Librería de Sebastian Gutierrez, frente de las Gradas, daràn razon de un sugeto, que desèa su acomòdo para Mayordomo, Cavallerizo, Gentil-hombre, &c.

En la calle Mayor, frente del Portal de San Isidro, entre una Barbería, y un Zapatero, al quarto segundo se necesita una Criada para todo tráfago, son marido, y muger.

Un sugeto desèa su acomodo para Paje, ò Escribiente, daràn razon en la calle del Excelentísimo Señor Duque de Alba, passada la casa de Don An-

Antonio Negrete , en el quarro segundo.

Un fugeeto desèa su acomodo para Paje , y comprador : daràn razon en la calle de Cantarranas , en la casa del Passadizo de Jesus Nazareno , quarto segundo.

En la calle de Zedaceros , entrando por la Carrera de San Geronymo , à primera casa à mano derecha , en un estrefuelo se necessita un mozo foltero , que sepa guisar.

En la calle de Valverde , mas abaxo de la escalerilla de los Baslios , enfrente del Maestro de Coches , al quarto principal necesitan una Criada para moza de Camara , que sepa cofer , aplanchar , è hilar.

En la calle de la Magdalena , junto à la del Pez , en la Fabrica de Alfombras , se necesitan dos muchachos para Aprendices.

En la Barberia que està antes de llegar al Carmen Calzado , entrando por la puerta del Sol , daràn razon de un fugeeto , que desèa su acomodo para Lacayo , aunque sea para fuera de esta Corte.

En la calle de Jesus del Valle , en una casa baxa , junto à la Fuente , vive una Ama , que desèa criar à algun niño en su casa , ò en la de sus padres.

En la calle Ancha de Lavapies , casas de D. Juan de las Huertas , vive una Ama , que desèa una cria para su casa.

En la calle del Humilladero , baxando por la del Viento à mano izquierda , primera puerta , en el quarto baxo buscan una Criada , que sepa cofer , aplanchar , y guisar.

IMPOSICION.

La persona que quiera dàr à censo al dos y medio por ciento 64y. rs. los que se desèan para redimir 52y. que estàn al tres , sobre unas Casas en esta Corte , tasadas en Abril del año pasado en 160y.200. reales , acudirà al Oficio de Eugenio Villarias , en donde daràn razon , y se pondràn los titulos.

AVISOS EXTRAORDINARIOS.

Qualquiera persona , que desee saber donde paran diferentes Registros , asì de Escribanos Reales , como del Numero de esta Villa , acuda al Oficial Mayor de el Oficio de Manuel Joseph Odon , Escribano , pues tienen la lista de mas de 3y. Asimismo se advierte , que el que tenga en su poder algunos Registros de Escribanos , y quiera llevar à dicho Oficio nomina , los pondràn en la misma lista , para que en todo tiempo se dè individual , y puntual noticia.

En el Lugar de Caravanchel de arriba se necessita un Maestro de niños : dàn en cada un año 700. reales vellon , y casa acomodada para el ministerio : ademàs de esto , cada padre del niño , ò niños , que vayan à la Escuela , dàn su tanto ; pero se previene , que el Maestro ha de ser de los aprobados por el Real , y Supremo Consejo de Castilla : daràn razon en esta Corte en casa de Francisco Diaz , Platero , que vive en la Plazuela de Santo Domingo.

CON PRIVILEGIO DEL REY N. S.

En Madrid : En la IMPRENTA DEL DIARIO , calle de las Infantas , cerca de los Capuchinos de la Paciencia.

Se hallarà en dicha Imprenta ; y en las Librerias acostumbadas.

SU PRECIO NO ES MAS QUE DOS CUARTOS.